



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

### PARQUE NACIONAL NATURAL PARAMILLO

#### INFORME FINAL AUDITORÍA INTERNA VIGENCIA 2015

Ejecución del Ejercicio: Abril 25 al 29 de 2016

Elaborado por:

**RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS**  
(FUNCIONARIO GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Aprobado por:

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Bogotá D.C, Mayo 13 de 2016



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



## INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean eficaces, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Planeación y Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.



**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia**  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Realizar un ejercicio de auditoría enfocado en la evaluación sistemática, objetiva e independiente, a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Parque Nacional Natural Paramillo, para de esta forma conceptuar sobre su estado frente a los Sistemas de Gestión implementados en Parques Nacionales Naturales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las fortalezas y debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del Área Protegida - AP, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evidenciar la gestión adelantada por el Parque Nacional Natural Paramillo en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, examinando metas del Plan de Acción Institucional, Plan Operativo Anual, Planeación Estratégica, entre otros.

### METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió a la Jefe de Área Protegida en el formato "PLAN DE AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG\_FO\_03, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20161200002403 del 17/03/2016.

La auditoría se realizó del 25 al 29 de abril de 2016 en la sede administrativa y operativa del Parque Nacional Natural Paramillo en el municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba con la asistencia del Jefe de Área Protegida y los responsables de los procesos aplicables para el área protegida, se realizó reunión de apertura socializando el programa de auditoría y la metodología a desarrollar y cierre en la cual se socializaron las Observaciones y No Conformidades en cada proceso auditado de acuerdo a las evidencias recolectadas.





## ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
  - Procedimiento Administración de Riesgos DE\_PR\_01\_Administracion\_de\_riesgos\_V3

NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Se verificaron en el área, las acciones de control propuestas y descritas por el Parque Nacional Natural Paramillo para el riesgo No 11 asociado al proceso Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, el último reporte realizado fue el 30 de abril de 2016 en la matriz de seguimiento en las cuales se evidencian las acciones adelantadas y los respectivos soportes relacionados con:

*“...Persistencia de la ocupación y tenencia que afectan negativamente la Conservación del área protegida...”*

Se evidencia mediante Informe de Monitoreo efectuado por el Grupo de Control Interno con corte al 10 de Mayo de 2016, que los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, denotan seguimiento y coadyuvan a no materializar el riesgo.

### Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE\_PR\_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV2

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.





**MECI: 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

A la fecha de la auditoria, en el área se evidencia asignación de recursos por proyectos de Cooperación Internacional Unión Europea por valor de \$67.334.805.00 que a la fecha no han iniciado su ejecución por que se presupuestaron en marzo de 2016, cabe anotar que se tienen previsto distribuirlo de la siguiente manera:

**PROYECTO DE COOPERACIÓN UNIÓN EUROPEA**

FUENTE	VALOR
Viáticos y Gastos de Viaje	\$1.800.000.00
Tiquetes	\$1.500.000.00
Honorarios (Prestación de Servicios Profesionales)	\$32.136.885.00
Remuneración Servicios Técnicos	\$30.697.920.00
Combustible	\$1.200.000.00
Total	\$67.334.805.00

Los recursos asignados por esta fuente se encuentran en proceso de ejecución teniendo en cuenta que serán dispuestos por el área protegida en el marco de sus prioridades operacionales y misionales.

- **PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES**
  - Procedimiento Comunicación Externa – Interna GC\_PR\_01 Comunicación Externa - Interna V3.

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**





En lo que involucra a este procedimiento, el área protegida tiene actualizado el recorrido virtual del personal adscrito en la intranet de la página WEB de la entidad a la fecha de la auditoría en lo que compete a la comunicación interna; en lo que corresponde a comunicación externa, la información publicada en la internet, está asociada a la ficha técnica del área protegida relacionada con: estado del Parque, extensión, altura, temperatura y año de creación, es importante precisar que en el espacio donde se encuentra publicada la información del parque no se encontró evidencia del mapa correspondiente a la delimitación del área; es importante actualizar la información en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la estrategia de Gobierno en Línea para estos componentes y lineamientos.

En lo que corresponde al cumplimiento de la circular de Plan de Mejoramiento No 2016000000014 del 25 de enero de 2016 emitida por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, se evidencia certificación expedida por el PNN Paramillo mediante Orfeo No 20166700001153 del 9 de marzo de 2016, donde se manifiesta al Nivel Central que la información correspondiente al área protegida se encuentra actualizada incluyendo su recorrido virtual.

Es importante precisar que en la revisión de la información del PNNP publicada en la página WEB, se evidencia que por razones del pre diseño de la misma se están actualizando programáticamente la información que anteriormente reposaba.

Como socialización de la misión y visión del parque se realizaron programas radiales en la emisora comunitaria SR, estéreo 105.0 FM del municipio de Tierralta, cabe anotar que se emitieron 24 programas de acuerdo a la programación establecida por el área para la vigencia 2015.

- **Procedimiento Comunicación Comunitaria GC\_PR\_02 Comunicación Comunitaria V1.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Paramillo se viene adelantando la estrategia en el marco del procedimiento de Comunicación Comunitaria desde la vigencia 2014 con el inicio del colectivo de comunicación comunitaria con líderes campesinos y docentes de las instituciones educativas Ineba, (Institución







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Educativa Benicio Agudelo), La Inmaculada, Palmira, Agroecológica Nuevo Oriente, se realizaron talleres de producción de radio y televisión comunitaria, a la fecha está por desarrollar el taller de edición para de esa forma crear el colectivo como lo establece la actividad No 2 del procedimiento.

Se evidencia solicitud de espacio radial en la emisora comunitaria de Tierralta del 16 de abril de 2015 con el fin de fortalecer la estrategia de comunicación comunitaria en el programa conservando el agua y la flora para la vida.

- **Procedimiento Comunicación Institucional - Sectorial GC\_PR\_03 Comunicación Institucional - Sectorial V1.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Paramillo se ha participado en espacios con entidades como Cerromatoso, Gecelca, CVS Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, Andi, se tienen registros fotográficos de las actividades desarrolladas en el marco de la mesa sectorial empresarial el 9 de abril de 2015 en lo que compete al tema minero energético, se tiene acta y listado de asistencia.

- **Procedimiento Procesos Educativos GC\_PR\_04 Procesos Educativos V1.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de**





## **Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se viene articulando lo relacionado con educación ambiental, investigación y monitoreo, comunicación comunitaria y otras actividades relacionadas con la socialización y sensibilización de la misión del área protegida.

El parque participó en el marco del CIDEA (Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental) el 21 de julio de 2015, asistieron las instituciones educativas la Inmaculada, Centro Educativo Antillana, la CVS, Urra E.S.P, Policía Nacional, Universidad Santo Tomas, EPM Tierralta, el CERES Centro de Recursos Educativos Superiores y otras instituciones que hacen parte del comité; el objetivo de la reunión fue la reactivación del proceso.

Se realizó acompañamiento a la Universidad de Córdoba en el desarrollo de temáticas relacionadas con saneamiento y manejo de residuos sólidos y mecanismos de participación ciudadana para abordar la problemática local en mesas de trabajo en el proceso adelantado por el parque con las comunidades de la vereda el Loro, Tuis Tuis, la Plumilla, que se desarrolló en 5 sesiones (4-09-2015, 15-08-2015, 28-08-2015, 22-08-2015 y 11-09-2015), se tienen listados de asistencia y un informe del evento desarrollado.

Se desarrollaron 3 charlas de educación y sensibilización ambiental el 24 de abril de 2015 con la Institución Educativa Palmira, el 15 y 17 de mayo de 2015 con la Institución Educativa Sanclemente en las temáticas de relacionada con la misión y visión del Parque Nacional Natural Paramillo.

- **PROCESOS DE EVALUACIÓN**
- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**
- **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas ESG\_PR\_06\_V6**

**NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 2014 : 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



En el Parque Nacional Natural Paramillo a la fecha de la auditoria se tienen abiertas dos No Conformidades relacionadas a continuación con su respectivo seguimiento:

No Conformidad No. 4: Se evidenció que el PNN Paramillo, incumple con la actividad No 7 "... sistematizar en el SMART la información recolectada en los formatos de recorridos de control y vigilancia ...", PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Código: AMSPNN\_PR\_01, versión 2, Vigente 04/04/2014. VENCIMINETO 30 DE JUNIO DE 2016.

Se evidencia requerimiento a la Dirección Territorial Caribe donde se socializa que el PNN Paramillo no se prioriza la implementación del SICO SMART para la vigencia 2015 y 2016, cerrando de esta forma la no conformidad.

No Conformidad No. 8: El PNN Paramillo, no ha realizado proceso de identificación de bienes muebles e inmuebles para dar de baja (computadores portátiles). 30 DE JUNIO DE 2016.

Se realizó revisión del inventario del PNNP y se clasificaron los bienes para dar de baja del servicio, esta acción cierra la no conformidad de la vigencia 2014 con lo que se demuestra que se realizó el proceso de identificación de los bienes adscritos al área protegida.

Con el seguimiento evidenciado y las acciones adelantadas por el equipo de trabajo del parque, el Grupo de Control Interno determina el cierre de las No Conformidades abiertas por fecha de cumplimiento y de igual forma el Plan de Mejoramiento Integral correspondiente a la vigencia 2014.

- **PROCESOS MISIONALES**
- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
  - **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN\_PR\_24\_V2**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

A la fecha se tiene documento de protocolo de Control y Vigilancia correspondiente al área protegida, se evidencia mapa de presiones, se tienen identificadas las presiones derivadas de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, como resultado de estas actividades se tiene aperturado un proceso sancionatorio con el fin de minimizar las presiones y controlar el incremento de las mismas; se evidencia cronograma de actividades para las vigencia 2015 donde se establecen las rutas, fechas y sector correspondiente, cabe anotar que no se evidenció protocolo para recorridos de vigilancia que incluya como mínimo: sectores, rutas, normas de comportamiento y seguridad, elementos requeridos y recomendaciones como lo establece la actividad No 5 del procedimiento.

Se evidencian los formatos de los recorridos realizados en la vigencia 2015, se observa que no se diligencian en su totalidad en lo que corresponde con los registros de Coordinación Interinstitucional y/o Comunitaria, se debe consignar información como resultado del recorrido de prevención, vigilancia y control; en la vigencia 2015 se realizaron dos recorridos debido a la situación de orden público en la que se encuentra involucrada el área protegida.

En lo que corresponde a la actividad No 8 del procedimiento relacionado con el análisis de riesgos a los VOC en lo que compete al análisis de riesgos a VOC que contenga: lista de VOC identificados, lista de presiones por VOC, caracterización de las presiones, calificación de cada presión, indicadores de vulnerabilidad del VOC y escenarios de riesgo a VOC, esta actividad se realizó para el plan de manejo del parque, se observa documento con la caracterización de la presión relacionada con tala de bosque por solicitud de la oficina de gestión del riesgo.

Cabe anotar que el personal adscrito para el desarrollo del procedimiento de prevención, vigilancia y control, no cuenta con las herramientas y elementos mínimos necesarios como carnet, dotación para poder ingresar a los sectores donde se adelantan las actividades, se evidencian las comunicaciones enviadas por el PNNP a la DTCA y el Nivel central exponiendo esta situación.

Mediante correo electrónico del 31 de marzo de 2016, la DTCA manifestó lo correspondiente a la no aplicación del SICO SMART para el PNN Paramillo en la vigencia 2016.





▪ **PLAN OPERATIVO ANUAL – POA**

En lo que corresponde a los avances planteados por el PNN Paramillo a corto, mediano y largo plazo, en el POA 2015 se evidenció lo siguiente:

SUBPROGRAMA	AVANCES
<p>1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tiene propuesta en lo que corresponde a la zona con función amortiguadora del Rio San Jorge y para la zona de Córdoba para el entorno del embalse Urra y la zona de influencia del parque, en este sector se trabaja la mesa sectorial, se tiene documento técnico en el marco del POMCA de la cuenca alta del rio y en gestión de recurso hídrico en la mesa sectorial con la Asociación Nacional de Industriales, Andi; se tiene memoria técnica o documento técnico con la información generada en este proceso.</p> <p>Para el sector del Alto Sinú, se cuenta con documento técnico para la zona de delimitación aledaña al parque, se evidencian los antecedentes de diagnóstico y zona de delimitación con corte al 31 de diciembre de 2015; de igual forma se articula con el proyecto de ordenamiento ambiental y restauración de zonas degradadas, se observan los soportes del desarrollo de las actividades relacionados con listados de asistencias de tres reuniones del comité técnico interinstitucional integrado por la empresa Urrá, PNNP, CVS y el Departamento para la Prosperidad Social DPS.</p> <p>Se han convocado tres reuniones del comité en la vigencia 2016 a la cual</p>





	<p>solo se participó en una por parte del parque, cabe anotar que la empresa Urrá socializa las memorias de las actividades desarrolladas en el marco de los encuentros a los cuales no asiste el área protegida, entre los compromisos de las reuniones desarrolladas está la de realizar una reunión con el equipo consultor y el levantamiento de un mapa de actores que a la fecha se realizó por el área protegida, se verificaron los informes técnicos y listados de asistencias que demuestran su cumplimiento.</p>
<p>1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se concertó y construyó hoja metodológica de la caracterización del recurso hídrico para la cuenca del Rio Sinú, se adquirieron los equipos para la medición de variables hidroclimaticas (2 estaciones meteorológicas y 1 molinete para vadeo de caudales), de igual forma se elaboró propuesta técnica para emplazar las estaciones e identificar los puntos de aforo para la medición de caudal; para la vigencia 2016 se realizaran las campañas de socialización para dar inicio a la recolección de muestras y medición del caudal.</p>
<p>1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se evidencian avances en lo correspondiente a verificar Hojas de ruta, actas, memorias de eventos, listas de asistencias, informes técnicos y de seguimiento producto del proceso de concertación con las 21 autoridades indígenas del resguardo Alto Sinú, una hoja de ruta</p>





para retomar el procesos de saneamiento del sector triángulo y bota.

En lo que corresponde a verificar el Documento técnico: proyecto MSB ajustado, se tienen compromisos asumidos en tres reuniones relacionados con el seguimiento a la licencia ambiental de Urra sobre el proyecto de manejo sostenible del bosque relacionados a continuación: 1- documento de propuesta técnica para ajustar el proyecto, 2-revisar los costos o aporte económico de PNNC en la formulación del proyecto, 3- realizar estimaciones de cálculo de áreas a restaurar con base en un techo presupuestal de \$11.000.000.000.oo definidos en un pre acuerdo suscrito entre las autoridades indígenas y la empresa Urra y 4- formular una propuesta de monitoreo al proyecto MSB, se tienen actas, listados de asistencias.

No se tienen avances en lo que corresponde a verificar propuestas formuladas, Actas, memorias de eventos, listas de asistencias de restauración al interior del resguardo traslapado y/o en zona aledaña del AP, a partir de fuentes de financiamiento diferentes a la obligación de licencia de la empresa Urrá E.S.P.

En lo que compete a verificar planes de trabajo, actas, memorias de eventos, listas de asistencias





	<p>producto de la Concertación de un plan de trabajo con las autoridades indígenas de Mutatá, se suscribió convenio entre parques y las autoridades indígenas, donde se construyó propuesta técnica, se desarrollaron los informes correspondientes y los recursos ejecutados por valor de \$18.560.000.00 y en personal contratado \$31.433.961.00, el convenio expiró el 18 de febrero de 2016, se tiene informe final y cuatro informes de seguimiento; se evidencian informes finales.</p>
<p>1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tienen memorias, actas de reuniones con fuerza pública y la cartografía de las principales variables identificadas como son: cultivos ilícitos, minas antipersonas, sectores críticos del conflicto armado y sectores con actividades ilícitas de minería y tráfico de maderas.</p> <p>No hay evidencia de los informes trimestrales priorizados como productos en la meta del POA para la vigencia 2015 asociada con el seguimiento de la implementación de las acciones definidas.</p>
<p>1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente</p>	<p>Se desarrolló el ejercicio en el marco de los procedimientos de procesos educativos y comunicación comunitaria, las evidencias están soportadas en el cumplimiento de estos procedimientos.</p>







Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.  
NTCGP1000:2009 - MECI  
NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

UOT, se trabajó lo relacionado con precisión, señalización y materialización de los límites del área protegida, la caracterización de la ocupación y se tiene ruta general, de igual forma se tiene formato y aplicativo para consolidar la información identificada y procesada.

En cuanto al relacionamiento con estrategias especiales de manejo, a la fecha no hay un lineamiento específico del Nivel Central para su implementación, cabe anotar que se tienen identificadas 12 presiones por cada uso de ocupación de cada familia al interior del área en cuanto a la afectación de especies y territorio.

Se realizó socialización de los antecedentes de la delimitación del área protegida y se ha venido ajustando el mapa del parque en cartografía 1-100000 y 1-25000 del 2005.

Se han hecho ajustes a la delimitación del parque y se tiene propuesta de actualización de linderos, se evidencia concepto técnico con la precisión de los linderos para que se emita el acto administrativo que valide la delimitación real del área protegida, cabe anotar que se asignaron \$800.000.000.00 para desarrollar este proceso los cuales no se ejecutaron en la vigencia 2015.





Se realizaron 13 reuniones con los municipios zona de influencia del parque, como resultado se tiene la caracterización de la ocupación: 10 sectores ocupados y 2.223 familias a relocalizar en 723 predios medidos entre 1997 y 1998 en 736 carpetas prediales.

Se observan avances de fichas prediales en el sector de Saiza, cabe anotar de 524 levantadas solo se han consignado en el aplicativo adoptado por la entidad 46, esto se presenta porque a la fecha no se encuentra habilitado en el Nivel Central.

El parque viene participando en la Mesa Nacional de Concertación Campesina en Uso y Ocupación: instalada el 29 de octubre de 2015, el área viene asistiendo a las reuniones convocadas en articulación con las instituciones del orden nacional.

El parque tiene caracterizado y censado toda la población que se encuentra asociada en los sectores al interior del parque y sus alrededores, se tiene documento con corte al mes de abril de 2106 con todo el recuento del asentamiento poblacional en todos los sectores del parque.

Se instaló la Mesa local del sector Juan José del parque, se realizó reunión del 28 y 29 de octubre de 2105 para socializar los temas tratados en la mesa nacional y definir los lineamientos y compromisos a





	desarrollar.
<p>3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tienen actas de dos reuniones del 26 de marzo de 2015 en el Alto Sinú y del 7 de mayo de 2015 en el san Jorge, las situaciones evidenciadas en el marco COMUGRID, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, se identificaron problemáticas relacionadas con los equipos de respuesta inmediata de emergencias que se encuentran averiados como el carro de bomberos del municipio de Tierralta, se tienen actas de las reuniones y los compromisos asumidos que se cumplieron en su totalidad por sus integrantes (Alcaldía Tierralta, CVS, PNNP).</p>
<p>3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se evidencia reunión con la oficina de Gestión del Riesgo el 16 de junio de 2015 donde se dieron instrucciones para desarrollar o abordar la problemática relacionada con infraestructura, tala y cacería, no se evidencian acciones con relación a la minimización de las presiones generadas por ganadería, madera ilegal, coca, extracción forestal; a la fecha se está levantando información para abordar y minimizar esta problemática.</p> <p>Se participa en la mesa interinstitucional de control y vigilancia de Córdoba en el tema de extracción ilegal de recursos naturales, se evidencia acta del 25 de marzo de</p>





2015, la mesa la integran Policía Nacional, FUNUP, Fuerza de Tarea Conjunta Nudo de Paramillo, Fiscalía general de la Nación, CTI, Procuraduría General de la Nación, CVS, ICA, Unidad para la Consolidación del Territorio, Alcaldía de Tierralta, Gobernación de Córdoba y el PNNP.

Mediante decreto 303 del 20 de mayo de 2015 se establece la restricción para la movilización de productos forestales para el Departamento Córdoba en horas nocturnas y fines de semana como mecanismo de control que involucra los sectores aledaños al área protegida.

En cuanto a verificar informe de seguimiento de las reuniones con las instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales para definir planes de trabajo en temas tales como análisis de la información de investigación y monitoreo, acciones de ordenamiento conjuntas, así como participación en espacios como: los nodos de pesca que agrupan diferentes actores, el cual es coordinado por la dirección de pesca y acuicultura de Ministerio de Agricultura, se tiene informe de monitoreo y de repoblamiento de la especie de bocachico.

3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.

Se trabajó específicamente en el tema de investigación y monitoreo, a la fecha se tiene el documento preliminar de estudio para la





<p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>materialización del convenio con la Universidad de Córdoba.</p>
<p>3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tienen fichas de negociación enfocados a resolver conflictos por UOT en el marco de agendas intersectoriales e institucionales sobre la gestión de recurso hídrico, se evidencian tres instancias de negociación como son tasa por uso de agua con el proyecto hidroeléctrico Urra, se tiene minuta de convenio con CVS y PNNC para la ejecución de los recursos asignados al parque. Se instaló la mesa sectorial cuenca alta del rio san Jorge con el sector minero energético en la que se vienen posicionamiento propuestas de restauración y compra de mejoras en las zonas prioritarias para la protección de recurso hídrico.</p>

▪ Radiocomunicaciones

**NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).**

Solo se tiene equipo de radiocomunicación instalado y en funcionamiento en el sector de Tierralta, se evidencia que se hacen reportes dos veces al día al Nivel Central, se observa bitácora de seguimiento a la información socializada.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DEL MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS CON PARTICIPACIÓN SOCIAL - AEMAPPS

Las variables aplicadas en la herramienta de análisis y efectividad correspondientes al Parque Nacional Natural Paramillo se encuentran en calificación aceptable, cabe anotar que el área prioriza las actividades que se requieren para aumentar la cuantificación de la gestión en la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos aplicables.

- PROCESOS DE APOYO
- PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
  - Procedimiento Inventaríos.GRF\_PR\_03\_Inventaríos\_V2

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Se verificó el inventario por cuentadante del personal adscrito al PNN Paramillo sede Tierralta por parte de la Dirección Territorial Caribe, no se encontraron observaciones al respecto relacionadas con faltantes, en lo que corresponde a los sobrantes se encontraron bienes que requieren ser constituidos como cuentadantes con el fin de asignarlos para su servicio, uso, responsabilidad y custodia como se evidencia en el acta del 14 de marzo de 2016, a continuación relacionados algunos elementos identificados:







<p>Bienes Sobrantes :</p> <p>Escritorio el forma de L, con tres gavetas CPU PC SMART SERVH F800, Z247514090054 PANTALLA LCD SAMSUNG, MODELO S19E310HY, SERIAL ZZCVH4L DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA, SERIAL 14EMTI00T1XB DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA, SERIAL 72R1C3R7TRE8 DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA, SERIAL 14E4PI6PT1XB DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA, SERIAL 53TCTAJETTS8 DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA, SERIAL TECLADO MICROSOFT SN 0066904551494 AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG DE VENTANA AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG DE VENTANA MOUSE GENIUS SN 33J85709808457 Escritorio el forma de L, con tres gavetas ESTABILIZADOR MULTITOMAS NICOMAR ROUTER 3BUMEN SN 53551101022365 SILLA GIRATORIA PAÑO VERDE MOUSE GENIUS SN 33J85709808453 CARTELERA EN MADERA CON PUERTA DE VIDRIO CARTELERA EN MADERA CON PUERTA DE VIDRIO AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG DE VENTANA CPU DELL 00045-659-316-917 CPU THINKSTATION SERIAL 1S30AGA00X00MJO303JS TECLADO LENOVO SERIAL 0005244 MOUSE LENOVO SERIAL 5F190G3574B PANTALLA LCD LG SERIAL 509NTXRDH434 TECLADO DELL SERIAL CNODJ415-71616-685-OPKG</p>	<p>Antonio Martínez, Claudia Patricia Romero Zuñiga, Juan Manuel Polo Otero</p>	<p>6 de mayo de 2016</p>
--	---	--------------------------

Fuente: PNN Paramillo

Es importante precisar que a la fecha de la auditoria se tienen referenciados y distribuidos los bienes y elementos sobrantes identificados en la verificación realizada por la DTCA, se requiere reportar la información a la Dirección Territorial con el fin de actualizar el inventario por cuentadante.

▪ **Procedimiento Siniestros GRF\_PR\_06\_siniestros\_V2**

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Paramillo a la fecha de la auditoria no se han presentado siniestros en lo que compete a la vigencia 2015 y lo correspondiente al 2016.





- **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF\_PR\_01\_ Infraestructura y mantenimiento de sedes \_V3**

**NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.**

La infraestructura donde funciona la sede administrativa del PNN Paramillo ubicada en el municipio de Tierralta, cuenta con las condiciones mínimas para su funcionamiento, iluminación, ventilación y espacio para la distribución de puestos de trabajo.

- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF\_PR\_09\_Atención a Solicitudes de Soporte Técnico-V3.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el PNN Paramillo, no se evidenció la realización de requerimientos de soporte técnico a la DTCA en las vigencias 2015 y lo correspondiente al 2016, los equipos se encontraron en óptimo funcionamiento.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF\_PR\_08\_Mantenimiento Preventivo y Correctivo \_V2.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se suscribió contrato de mantenimiento preventivo y correctivo con Difex Servicios Integrales por \$6.000.000.00 para computadores e impresoras, a la fecha no se tienen en ejecución recursos por este concepto.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Combustible GRF\_FO\_23 control suministro de combustible / GRF\_FO\_24 consolidado consumo de combustible**

En la vigencia 2015 se suscribió contrato con la Estación de Servicio Tierralta por un valor de \$14.998.362.00 ejecutado en su totalidad a la fecha de la auditoria.

En la vigencia 2016 se tiene contrato suscrito por un valor de \$10.000.000.00 el cual se encuentra en ejecución, cabe anotar que el abastecimiento para las actividades laborales del parques se ejecutan con el combustible suministrado en el contrato suscrito con Distracón en la ciudad de Montería por un valor de \$ 4.014.782.00, a la fecha se tiene en existencia \$1.558.779.00 con corte al 31 de marzo de 2016. Se observa la implementación de los formatos GRF\_FO\_23 Control Suministro de Combustible y GRF\_FO\_24 Consolidado Consumo de Combustible.

- **Servicios Públicos GRF\_FO\_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

El parque Paramillo implementa el formato Control de Servicios Públicos, Código GRF\_FO\_08 Versión 2 vigente desde el 12/06/2012, el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo lo suministra la Empresa





Públicas municipales de Tierralta, el servicio telefónico lo genera EdateL y energía con Electricaribe, los consumos evidenciados son estándares en cuanto al comparativo y análisis mensual reportado.

▪ **Bienes Muebles**

El Parque Nacional Natural Paramillo a la fecha de la auditoria tiene en servicio bienes como 3 camionetas con la siguiente identificación OQE-057, QEE-786, OQE 122, el campero de placa OBE-059 y las motos de placas REJ-52B, EDQ-31A, MDD-40A, IXR93B, NQV 04C, NQV 05C, se observa que los seguros obligatorios se encuentran vigentes a la fecha de la auditoria.

▪ **Baja de Bienes Muebles e Inmuebles**

En el Parque Nacional Natural Paramillo, se observa acta de reunión del 18 de abril de 2016 donde se relacionan los bienes que a la fecha requieren salir del servicio por su estado de obsolescencia por vida útil dentro del inventario general del área protegida, a continuación, se relacionan algunos elementos que requieren de este tratamiento con el fin de actualizar los inventarios adscritos al parque:

		<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GAINF_FO_05
				Versión: 2
				Vigente desde 26/10/2011
No Acta: DTCA-PCO No. 94-0005	Dependencia: DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	Fecha (dd/mm/aaaa): 18 de Abril de 2016		
<b>EQUIPO DE TRABAJO:</b>				
Dirección Territorial Caribe, Parque Nacional Natural Paramillo.				
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>				
Presentación de bienes en mal estado para iniciar procesos de baja, de acuerdo con el manual de bienes puesto al servicio, de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia DTCA, Parque Nacional Natural Paramillo.				
<b>TEMAS A TRATAR:</b>				
Relación de Bienes en mal estado, para trámite de baja, de acuerdo con el manual de bienes puesto al servicio.				







61806	SILLAS RIMAX PLASTICAS CON BRAZOS	30-12-2001	14.950	MALO
61807	SILLAS RIMAX PLASTICAS CON BRAZOS	30-12-2001	14.950	MALO
61885	Computador portatil EVO N160 Serial 5Y25 KHYZ X 141 B6H88 4JGW 4RFFT ( P 3/1000, MARCA COMPAQ Serial 5Y25KHYZ X 141	31-10-2002	5'112.403,20	MALO
61886	Computador portatil EVO N160 Serial 5Y25 Khyz x 13 W PCRYZ 8QP67 RYWCG ( P 3000 ) Serial 5Y25KHYZ X 13	31-10-2002	5'112.403,20	MALO
61896	MONITOR, MODELO S5500 Serie 227BM28SG163	31-10-2002	472.163,45	MALO
61898	MONITOR, MODELO 5500 227BM28SJ126	31-10-2002	472.163,45	MALO
61902	TECLADO, COMPAQ	31-10-2002	157.387,82	MALO
61904	Impresora Deskjet 350 Cbi SERIAL SG0C41209P	31-10-2002	1'106.994,60	MALO
61905	Impresora Deskjet 3820C "SERIAL CN25B1F1BT, HP"	31-10-2002	537.534,85	MALO
61906	Licencia Office XP OEM WYCTG KK3F9	31-10-2002	534.550,53	MALO
61907	Licencia Office XP OEM QPJVY ZZPP4	31-10-2002	534.550,53	MALO
	Licencia Office XP OEM YKW73 KP4HJ			

Fuente: PNN Paramillo

Se requiere que el área protegida convoque el comité de bajas de la DTCA para la realización de este proceso, se solicita adelantar las acciones necesarias que permitan materializar el cumplimiento de esta actividad.

▪ **Recursos Tecnológicos**

El Parque Nacional Natural Paramillo a la fecha de la auditoria cuenta con 7 equipos portátiles, 7 de escritorios disponibles para el personal adscrito al área, todos en funcionamiento y debidamente licenciados en su incorporación al inventario del área (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware).

- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

- **Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH\_PR\_21 Reporte investigación accidentes V2**

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de





Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de Mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.

En el Parque Nacional Natural Paramillo a la fecha de la auditoria incluyendo la vigencia 2015, no se han presentado accidentes e incidentes de trabajo.

- Procedimiento Disciplinario\_verbal\_GTH\_PR\_23\_V2 y DisciplinaRío\_ordinario-GTH\_PR\_22\_V2

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el Parque Nacional Natural Paramillo a la fecha de la auditoria no se tienen en curso procesos disciplinarios en contra de algún funcionario o contratista adscrito al área.

- Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH\_PR\_24\_V2

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En la vigencia 2015 en el Parque Nacional Natural Paramillo se emitieron 134 comisiones legalizadas en su totalidad, para la vigencia 2016, se concedieron 39 de las cuales se cancelaron 7 y 32 legalizadas como lo establece la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**

- **Compensación de turnos**

En el Parque Nacional Natural Paramillo, las actividades laborales se programan de tal fin que no generen turnos de compensación por lo que se labora en horarios hábiles de oficina.

- **Ausentismo**

En el área protegida no se han presentado casos de ausentismo en lo que corresponde a las vigencias 2015 y lo correspondiente al 2016.

- **Comité Local**

En la vigencia 2015 se realizaron en el Parque Nacional Natural Paramillo 5 comités con el personal adscrito a la sede de Tierralta (22 de junio de 2015 y del 8 al 11 de septiembre de 2015), en la vigencia 2016 se realizó el 30 de marzo de 2016, se evidencian los listados de asistencias.

- **Plan de Capacitación**

No se evidencia en el Parque Nacional Natural Paramillo, capacitación alguna desarrollada en las temáticas propias del área con entes externos en las vigencias 2015 y lo correspondiente a la 2016, cabe anotar que no se evidenciaron actividades programadas en el plan de capacitación de la entidad.





- **Plan de Bienestar**

El área no ha participado en actividades programadas por la Dirección Territorial Caribe o el Nivel Central para las vigencias 2015 y lo correspondiente al 2016, de igual forma no se asignaron recursos por este rubro.

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

- **Procedimiento Contratación Directa ABS\_PR\_02 V1**

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se tienen adscritos en el área protegida por contratación directa en la vigencia 2016 23 servidores públicos, en la vigencia 2015 se contó con 16 contratistas, se verificaron aleatoriamente los siguientes contratos Odria Pérez Molina, Nidia Piedad Arrieta, Dennis Navales Machado, Lina Romero, Yolima Herrera, Marcela Galarcio y Marciano Argel Yáñez, no se encontraron observaciones en lo que corresponde a los estudios previos y los productos asociados a los objetos contractuales.

- **Procedimiento Selección Abreviada Menor Cuantía\_ABS\_PR\_06\_V1**

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**





**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Paramillo a la fecha de la Auditoria, se suscribió el contrato de suministro de combustible con la Estación de Servicio Tierralta por valor de \$10.000.000.00 por este concepto, cabe anotar que el trámite se adelantó por la DTCA.

▪ **Procedimiento Convenios ABS\_PR\_03\_V1**

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Paramillo a la fecha de la auditoria se evidenciaron 3 convenios suscritos, a continuación se relacionan su estado:

CONVENIO	ESTADO ACTUAL
Fundación Ecosistemas del Caribe - Ecodelca	Se han desarrollado 3 informes correspondientes al objeto del mismo, vence el 9 de mayo de 2016, se estima realizar una adición en tiempo y en recursos.
Cabildo Mayor Indígena de Mutatá	Se tienen los informes de seguimiento generados por el supervisor y el informe final respectivo, cabe anotar que su vigencia expiro el 22 de febrero de 2016,





	se encuentra en fase de liquidación.
Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó	Se tienen los informes de seguimiento generados por el supervisor y el informe final respectivo, cabe anotar que su vigencia expiro el 22 de enero de 2016, se encuentra en fase de liquidación.

Es importante precisar que se requiere adelantar por parte del área protegida, las acciones necesarias que permitan culminar la finalización y liquidación de los convenios que lo requieren.

▪ **Procedimiento Plan de Compras ABS\_PR\_08\_V2**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.**

**MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Mediante correo electrónico del 8 de enero de 2015, se reportó a la DTCA la Proyección de Necesidades Plan de Compras del Parque Nacional Natural Paramillo correspondiente a la vigencia fiscal 2015 cumpliendo con el procedimiento en el formato ABS\_FO\_02.

- **PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

▪ **Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF\_PR\_02\_V3.**

**NTCGP1000:2009**

**Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidencia en el área protegida la implementación del formato GAINF\_FO\_07, versión 4, vigencia 03/12/2012 para el desarrollo de esta actividad lo que subsana la No conformidad evidenciada en la vigencia 2014, cabe anotar que al parque implementa las series documentales correspondientes a la tabla de retención, se verificaron aleatoriamente carpetas contentivas cumpliendo con lo establecido en foliado, rotulado y clasificación de la serie que corresponde.

- **Procedimiento Administración Copias de Seguridad GAINF\_PR\_V3.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se realizaron los procesos de Backup, copias de seguridad correspondientes al Parque Nacional Natural Paramillo de la vigencia 2015 de manera semestral, se evidencia el reporte a la DTCA del primer semestre el 25 de agosto de 2015 mediante Orfeo 20156700002213 y el segundo semestre el 11 de febrero de 2016 mediante Orfeo 20166700000573 mediante formato de control de copias de seguridad a la Dirección Territorial Caribe.

- **GESTIÓN JURÍDICA (TEMA COMPLEMENTARIO)**







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## ▪ Predios

Se tiene por parte del área protegida, base de datos con la caracterización de los predios identificados y referenciados con sus respectivas fichas y georreferenciación en el componente de Uso, Ocupación y Tenencia de todos los sectores del área protegida.

## - PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

### ▪ Procedimiento Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU\_PR\_02\_V4

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se observa el cumplimiento del procedimiento en lo que compete al reporte de la información a la DTCA en la matriz correspondiente, de igual forma se evidencia la implementación del formato de PQRS que demuestra la recepción de la información y el reparto respectivo por parte del jefe del área, cabe anotar que se atendieron las Peticiones, Sugerencias, Quejas y Reclamos radicadas en los dos semestres de la vigencia 2015, cabe anotar que no se emite comunicación mensual a la DTCA cuando no se reciben PQRS.

Se atendieron en la vigencia 2015 24 PQRS y en la vigencia 2016 a la fecha de la auditoria 9, se tramitaron en los tiempos establecidos sin generar extemporaneidad en su trámite.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SUBPROGRAMAS

Ejecución presupuestal del Parque Nacional Natural Paramillo con corte al 31 de marzo de 2016:





SUBPROGRAMA PAI	ASIGNACIÓN VIGENCIA 2015	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	\$800.000.000.00	\$600.000.00	70%
Energía y Arrendamientos Bienes Inmuebles	\$42.656.520.00	\$34.694.460.00	81%
Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte y Teléfono y Fax	\$26.802.000.00	\$1.000.000.00.	4%
Saneamiento.	\$317.702.512.00	\$107.245.755.00	34%
Estrategias Especiales de Manejo.	\$203.854.998.00	\$94.779.925.00	46%
Fortalecimiento	\$119.630.000.00	\$58.878.293.00	49%
Autoridad Ambiental.	\$58.359.999.00	\$19.800.000.00	34%
Consolidar un portafolio de país que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades.	\$49.775.000.00	\$15.817.500.00	32%
Conocimiento VOC	\$32.209.999.00	\$0.00	0%

- **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS**
- **NO CONFORMIDADES**
- **PROCESOS MISIONALES**
- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**
- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN\_PR\_03\_V4.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna**





## 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El parque cuenta con un documento de Gestión de Riesgos de Desastres que a la fecha fue revisado por la Oficina de Gestión del Riesgo del Nivel Central de la que se emitieron comentarios para tenerlos en cuenta como ajuste por parte del área protegida; a la fecha de la auditoría no se tiene ajustado el documento a los comentarios expuestos lo que impide su aprobación para su adopción e implementación.

Cabe anotar que el área protegida mediante Orfeo No 20166700001533 del 30 de marzo de 2016 solicitó prórroga para el reporte del documento con los ajustes propuestos, comunicación que no obtuvo respuesta por parte de la Oficina de gestión del Riesgo del Nivel central; se requiere priorizar las actividades o acciones que conlleven a la realización de los ajustes propuestos y el reporte del documento para su respectiva aprobación por parte del Nivel Central.

**No Conformidad No 1:** No se tiene ajustado el documento Plan de Emergencias del Parque Nacional Natural Paramillo a los comentarios propuestos por el Nivel Central incumpliendo los numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN\_PR\_06\_V4**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3. MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

A la fecha en el Parque Nacional Natural Paramillo se tiene documento Plan de Contingencia para Riesgo Publico en proceso de ajuste a los comentarios expuestos por la Oficina de Gestión del Riesgo del Nivel Central enviados el 29 de febrero de 2016, cabe anotar que parte de los ajustes planteados tienen que ver





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



con la articulación de la fuerza pública en el acompañamiento para el ejercicio de la autoridad ambiental al interior del área protegida.

Se requiere priorizar las acciones y actividades que conlleven al ajuste del documento y su posterior aprobación e implementación.

En lo que corresponde a situaciones de riesgo público, se evidencia la relacionada con el paro armado del 31 de marzo y el 1 de abril de 2016, donde se recibieron llamadas de convocatoria a la no realización de actividades laborales en las oficinas de Chigorodó y el sector de Juan José las cuales fueron informadas por el jefe del área protegida dentro del protocolo de seguridad del parque.

**No Conformidad No 2:** No se tiene ajustado el documento Plan de Contingencia para Riesgo Público del Parque Nacional Natural Paramillo a los comentarios propuestos por el Nivel Central incumpliendo los numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

- **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN\_PR\_20\_V1**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

El Parque Nacional Natural Paramillo a la fecha no cuenta con Plan de Manejo aprobado, se tiene documento en construcción con los ajustes o comentarios propuestos por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



En cuanto a la herramienta Análisis de Efectividad del Manejo con Participación Social – AEMAPPS, ciclo 2015, se evidencia que el área protegida no cumplió con el reporte oportuno de la información como lo establece la circular No 20151000000174 del 31 de julio de 2015, donde se establece “...como fecha límite para el envío de la información por Dirección Territorial y para su respectiva consolidación, se estableció el 16 de octubre del presente año...”, es importante precisar que el PNNP desarrolló la actividad relacionado con correr el ciclo del aplicativo vigencia 2015 el 7 de octubre de 2015 y se reportó el 29 de octubre de 2015 a la DTCA de manera extemporánea.

En el componente de Investigación se adelantaron 3 investigaciones relacionadas con: una caracterización de grandes y medianos mamíferos, jaguar puma, danta y oso y medianos como ñeque, armadillo, guardatinaja, etc. Esta actividad se desarrolló con el apoyo de herramientas como foto trapeo, se tiene informe técnico y registro fotográficos. Cabe anotar que estas líneas de investigación las adelanto el área protegida; se observa en el informe las imágenes de las especies avistadas y su riqueza, abundancia y distribución, cabe anotar que los datos consignados están relacionados con coordenadas, amenazas o presiones.

El parque adelantó un estudio Etnobiológico de grandes y medianos mamíferos en la serranía de Abibe al interior del cabildo mayor indígena de Mutatá, se tiene informe final con los registros y datos arrojados de las especies identificadas, de igual forma se tiene inventario y caracterización de medianos y grandes mamíferos mediante el uso de cámaras trampa en la vereda zancón-zona de ocupación campesina del Parque Nacional Natural Paramillo, a continuación se realiza ilustración de la información correspondiente a las especies identificadas y avistadas:







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Fuente: PNN Paramillo - Coendou quichua.

Es importante precisar que dentro de las consideraciones consignadas dentro del informe se resalta las enfocadas con: *“...Los resultados obtenidos del proyecto apuntan a que existe una importante oferta de especies que son presas para los grandes carnívoros que están en la zona como el Puma (*Puma concolor*) y el jaguar (*Panthera onca*), sin embargo es importante mencionar que las presas preferidas por dichos carnívoros son las que presentan mayor presión por cacería como lo son armadillos, ñeques y gartinajas. Por lo tanto dichos resultados sirven para realizar monitoreo o seguimiento a la presión que están ejerciendo los cazadores y como dicha actividad puede poner en riesgo la permanencia de otras especies.*”



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Fuente: PNN Paramillo.

*Pese a que en la zona existe un compromiso de regular la cacería de aquellas especies que son preferidas por la carne como los cerdos de monte, guartinajas, armadillos, ñeques y venados. Es importante continuar con las actividades de educación ambiental por parte del parque que permita seguir sensibilizando a las comunidades respecto a la importancia que cumplen cada una de esas especies en los ecosistemas donde habitan. Por lo anterior la principal recomendación que se hace es continuar con el seguimiento a la cacería efectuada por los cazadores. Desde la institucionalidad se deben generar controles que no permitan el tráfico de fauna silvestre hacia el exterior del parque...”, es importante consignar que el trabajo de relacionamiento del área protegida con las comunidades, asegura las alianzas de conservación en aras de minimizar las presiones y mantener un control en el aprovechamiento desproporcionado de las especies con mayor demanda.*

En cuanto al componente de monitoreo, se tiene documento plan local de monitoreo de coberturas vegetales, cabe anotar que el documento ya fue revisado por la DTCA, se enfoca el monitoreo en filtro grueso en lo que corresponde a coberturas vegetales a nivel de cuencas y sub cuencas del río Sinú, se tiene mapa de georreferenciación de los sectores identificados, se estima la implementación del plan para septiembre de 2016; el documento contiene la caracterización de filtro fino donde se espera referenciar la especie de caimán de aguja como especie identificada en el área con la línea base desarrollada.





Es necesario precisar que se deben adelantar las acciones y actividades que conlleven a la aprobación del plan del manejo del área protegida con el fin de consolidar en sus componentes técnicos y misionales, los lineamientos y políticas definidas que conlleven al cumplimiento de su misión y visión institucional.

**No Conformidad No 3:** No se tiene aprobado el documento plan de manejo del Parque Nacional Natural Paramillo incumpliendo los numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

- **Permiso Individual de Recolección de Especímenes de Especies de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica No Comercial y Permiso de Ingreso Para Investigación Científica AMSPNN\_PR\_19 Permiso individual recolección especímenes especies diversidad biológica V3.**

**NTCGP1000:2009.4.1 Requisitos generales.4.2.3 Control de documentos.4.2.4 Control de los registros.5.3 Política de calidad.5.5.3 Comunicación interna.5.6.2 Información de entrada para la revisión.7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio.7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios.7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio.8.4 Análisis de datos.8.5.1 Mejora continua.8.5.2 Acciones correctivas.8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI. Modulo Control de Planeación y Gestión. Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico. Indicadores de Gestión. Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna Componente autoevaluación institucional Eje Transversal Información y comunicación.**

Se realizó investigación del estudio poblacional del caimán de aguja realizado por la universidad de córdoba, la investigación culmino en marzo de 2016, se verifico que los formatos de seguimiento en campo para permiso individual y de solicitud de especímenes de especies de la diversidad biológica implementados corresponden a la versión 1, a la fecha de la auditoria los formatos asociados al procedimiento se encuentran en su versión 2 incumpliendo con lo establecido en la actividad No 15.







**No Conformidad No 4:** No se tienen implementados por el Parque Nacional Natural Paramillo los formatos permiso individual y de solicitud de especímenes de la diversidad biológica versión 2 incumpliendo los numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros.

- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03 Versión: 1 Vigente desde: 18/07/2014**

**NTCGP 1000:2009:** Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

**MECI:** 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Se evidenció el reporte mediante correo electrónico a la DTCA del seguimiento al Plan Operativo Anual – POA 2015 y primer trimestre de la vigencia 2016 correspondiente al Parque Nacional Natural Paramillo primer trimestre de 2016 como se relaciona a continuación: primer trimestre reportado el 30 de marzo de 2015 mediante correo electrónico, segundo trimestre, el 23 de junio de 2015 cargado al DRIVE, tercer trimestre, el 1 de octubre por correo electrónico y cuarto trimestre 2015 el 15 de febrero de 2016.

El primer trimestre de la vigencia 2016 se realizó el 4 de abril de 2016, cabe anotar que no se encontró evidencia que demuestre el cumplimiento de la actividad No 6 del procedimiento en lo que corresponde a informar por parte del área protegida a la DTCA, el cargue de la información en el DRIVE.

**No Conformidad No 5:** No se dio cumplimiento a la actividad No 6 del procedimiento en lo que corresponde a informar el cargue de la información en el DRIVE incumpliendo los numerales 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**





▪ **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN\_PR\_22\_V2**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

**REQUISITOS MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En lo que corresponde a este procedimiento, se evidenció el estado actual del proceso sancionatorio en curso en las etapas que son de competencia del Parque Nacional Natural Paramillo como se relaciona a continuación:

No. PROCESO	CONDUCTA	SANCIONADO Y/O INVESTIGADO	OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO.
003/2012	Tala de madera	Carmelo Segundo Martínez Hernández.	A la fecha se tiene como última actuación dentro del proceso la acción de notificar el auto de vinculación por parte del área informado mediante memorando No. 20146530003443 del 2014-10-15, se requirió en dos oportunidades al Jefe de área del PNN Paramillo practicar las diligencias pendientes que conlleven a la notificación, se evidencia que no hay impulso en el estado actual del proceso.

Es necesario precisar que el área protegida mediante orfeo No 20156700002133 del 20 de agosto de 2015, remito a la DTCA los siguientes soportes de gestión en el marco del auto No 360 del 22 de julio de 2014 como se describe a continuación: 1. Citación de notificación personal, 2. Pantallazo de la notificación del auto No. 360 del 22 de julio de 2014, 3. Notificación de aviso y 4. Pantallazo de la notificación por aviso.







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Es necesario precisar que a la fecha no se evidenció eficacia en las acciones desarrolladas por el PNNP y los lineamientos establecidos por la DTCA que conlleven a la notificación del auto en mención.

**Observación No 1 :** No se atendió y se desarrolló oportunamente por el área, las solicitudes y acciones requeridas por la DTCA que conlleven a la notificación del auto No 360 del 2014 correspondiente al proceso sancionatorio competencia del parque y que requieren del desarrollo de las mismas para dar impulso en sus etapas procesales incumpliendo los numerales 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.**
  - **Evaluación del Desempeño**

No se evidencia en el área protegida notificación de las calificaciones correspondientes a la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa Antonio Martínez Negrete, Manuel Martínez Negrete y Marcos Puche Alemán, de igual forma se observan los compromisos de los funcionarios David Rodríguez Otero y Carlos Cesar Vidal Pastrana.

**No Conformidad 6:** No se evidenciaron los formatos con la evaluación del desempeño definitiva de los funcionarios en carrera administrativa adscritos al área protegida incumpliendo el procedimiento establecido y los numerales 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros de la NTCGP1000:2009 y 3 Eje Transversal Información y comunicación del MECI.

- **CONCLUSIONES**
  - Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos aplicables al Parque Nacional Natural Paramillo y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría Interna.
  - Cabe resaltar que durante el desarrollo de la auditoría, todo el personal estuvo atento, disponible y diligente en el desarrollo del ejercicio, lo que permitió que se llevara en los mejores términos de objetividad y profesionalismo.
  - En el contenido del informe se relacionan las diferentes No Conformidades y Observaciones las cuales son oportunidades de mejora y están encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales de Parques Nacionales Naturales.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



- Es necesario precisar que se requiere priorizar, realizar, atender y verificar oportunamente por parte del área, el estado actual del proceso sancionatorio en curso y activo con el fin de adelantar las acciones, actividades y conceptos que permitan dar cumplimiento al procedimiento y de esta forma asumir la competencia que involucra al área protegida.
- Se evidenció a lo largo de la auditoría la importancia de implementar y diligenciar en su totalidad por parte del equipo de trabajo del PNN Paramillo, los formatos y documentación adoptada por el Sistema de Gestión de la Calidad y articulada a los procesos y procedimientos con el fin de generar registros y medir la gestión institucional.
- Es importante adelantar las actividades que permitan materializar la baja del servicio de elementos ya identificados para realizar este proceso en la DTCA y de esa manera alcanzar la actualización de los inventarios generales adscritos al área protegida.
- Es necesario priorizar ante la Dirección Territorial Caribe, la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y la Oficina gestión del Riesgo en el Nivel Central, lo correspondiente a la revisión, ajustes y aprobación de los documentos Plan de Manejo, Plan de Emergencia, Plan de Contingencia para Riesgo Publico correspondientes al Parque Nacional Natural Paramillo con el fin de hacerlos oficial en la socialización e implementación en el área protegida y las instituciones que hacer parte de este relacionamiento.

**Elaborado por:**

**Aprobado por:**

**RAYMON SALES CONTRERAS**  
Funcionario – Grupo de Control Interno

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno.

